



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 24/09/2010) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes solicitudes:

1. D. Manuel Alonso Núñez.
Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Universidad de Buenos Aires. (Buenos Aires – Argentina).
Duración: 31 días.
2. D. Roberto Cuadras Muñoz.
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Universidad de Estrasburgo. (Estrasburgo – Francia).
Duración: 90 días.
3. D^a. María Dolores Guerra Martín.
Departamento de Enfermería. E.U. de Ciencias de la Salud.
Centro Estancia: Escuela de Enfermería de Faro. Universidad del Algarve. (Faro – Portugal).
Duración: 90 días.
4. D. Alejandro Lafuente Pérez.
Departamento de Microbiología y Parasitología. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Centre Nationale de la Recherche Scientifique. (Gif-Sur-Yvette – Francia).
Duración: 90 días.
5. D. José Ignacio León Galván.
Departamento de Ingeniería Electrónica. E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Ryerson University (Toronto – Canadá).
Duración: 90 días.
6. D^a. María del Carmen Márquez García.
Departamento de Geometría y Topología. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Centre for Visual Computing. Universidad de Bradford. (Bradford – Reino Unido).
Duración: 78 días.
7. D^a. Julia Martín Bueno.
Departamento de Química Analítica. E.U. Politécnica.
Centro Estancia: Johannes Kepler University. Instituto de Química Analítica. (Linz – Austria).
Duración: 25 días.
CONDICIONADA.
8. D^a. Elisa Isabel Martín Fernández.
Departamento de Química Física. Facultad de Química.
Centro Estancia: Instituto Superior Técnico – Centro de Química Estructural. (Lisboa – Portugal).
Duración: 90 días.
CONDICIONADA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

9. D. Roberto Martínez Pecino.
Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología.
Centro Estancia: Institute of Social Sciences. (Braga - Portugal).
Duración: 90 días.
10. D. Antonio Jesús Meléndez Martínez.
Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Human Nutrition Research Center on Aging at Tufts University. (Boston – Estados Unidos).
Duración: 90 días.
11. D^a. Ana María Pacheco Martínez.
Departamento de Matemática Aplicada I. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Laboratorio XLIM-SIC. Universidad de Poitiers. (Poitiers – Francia).
Duración: 89 días.
12. D. José Antonio Rodríguez Ortiz.
Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales. E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Department of Materials. Universidad de Oxford. (Oxford – Reino Unido).
Duración: 62 días.
13. D. Antonio Javier Tallón Ballesteros.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Grupo de Investigación de Aprendizaje y Redes Neuronales Artificiales (AYRNA). Universidad de Córdoba. (Córdoba – España).
Duración: 62 días.
CONDICIONADA.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION



Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 28 de septiembre de 2010